



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Quindío
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Armenia Quindío
NTT. 800.165.939-0

Resolución No. 1129 del 14 de octubre de 2011

“Por medio de la cual se declara la Revocatoria Directa del Acta No. 14 de 2011, por medio de la cual se efectuaba la consolidación de Proponentes dentro del proceso de selección abreviada – de menor cuantía N° 003 de 2011

El Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Armenia en uso de sus facultades y de conformidad con el artículo 69 del Código Contencioso Administrativo y considerando:

Que mediante Acta No. 14 de 2011, el Comité Asesor y Evaluador de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Armenia, procedió a verificar las expresiones escritas allegadas por los *posibles* oferentes dentro del proceso de selección abreviada No. 003 de 2011, constatando la recepción de “Manifestación de Interés” por parte de las siguientes empresas:

- GRUPO DE SEGURIDAD CELAR LTDA
- SU OPORTUNO SERVICIO LTDA.
- GRANADINA DE VIGILANCIA LTDA.
- EXPERTOS EN SEGURIDAD LTDA.
- VIPCOL GRUPO DE SEGURIDAD LTDA
- SEGURIDAD NÁPOLES LTDA.
- AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA ANSE LTDA.
- GUARDIANES COMPAÑÍA LÍDER DE SEGURIDAD LTDA.
- VIMARCO LTDA.
- SEPECOL LTDA.
- COSEQUIN LTDA

Que en dicha reunión el Comité Asesor y Evaluador de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Armenia manifestó que *“Siendo facultativo para la entidad determinar la viabilidad de efectuar la audiencia de consolidación de oferentes de que trata el artículo 45 del Decreto 2474 de 2008, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Artículo 45 del Decreto 2474 de 2008 y al observar que las manifestaciones sobrepasaron solo en una (1) el número de diez (10) y según lo establecido en el numeral 2.7 del capítulo 1 del Pliego de Condiciones definitivo del presente proceso y de conformidad con lo regulado en el numeral 4 del artículo 9 del Decreto 2025 de 2009, el comité Asesor y Evaluador considera que es viable continuar el proceso con los once (11) proponentes arriba enunciados.*

Por lo anterior, se recomendará al Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Armenia, no adelantar la audiencia de consolidación de proponentes y en consecuencia, continuar con las demás etapas del proceso precontractual.”

Que la empresa **Seguridad Bolívar Ltda.**, presentó el día 6 de octubre de 2011 su manifestación de interés en participar dentro del proceso de Selección Abreviada N° 003 – 2011; sin embargo, la Entidad el día de hoy 14 de octubre se percató que por un error involuntario no se incluyó en el acta de consolidación de proponentes No. 14 de 2011 del Comité Asesor y Evaluador de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Armenia.

Que con el fin de garantizar la participación de todas las empresas que presentaron dentro del término y con el lleno de los requisitos su manifestación de interés en participar, es necesario decretar la Revocatoria Directa de todos los actos surgidos a partir de la expedición del Acta N° 14 del 07 de octubre de 2011 dentro del proceso de



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Quindío
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Armenia Quindío
 NIT. 800.165.939-0

selección abreviada – de menor cuantía N° 003 de 2011, lo anterior en cumplimiento de los principios constitucionales y legales de la contratación estatal, entre ellos la moralidad administrativa, transparencia, responsabilidad, debido proceso y pluralidad de oferentes.

Que en virtud a la Revocatoria Directa, se hará necesario modificar el cronograma del proceso de Selección Abreviada N° 003 – 2011.

En virtud de lo anterior; esta Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial;

Resuelve:

Primero: Decretar la Revocatoria Directa de todos los actos surgidos a partir de la expedición del Acta N° 14 del 07 de octubre de 2011 dentro del proceso de selección abreviada – de menor cuantía N° 003 de 2011, cuyo objeto es “Contratar en nombre de la Nación, Consejo Superior de la Judicatura, la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada así como el suministro, instalación y mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de sistemas tecnológicos y de comunicaciones, para las sedes donde funcionan los Despachos Judiciales y Sedes Administrativas a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Armenia, Quindío”; lo anterior en virtud de los principios constitucionales y legales de la contratación estatal, entre ellos la moralidad administrativa, transparencia, responsabilidad, debido proceso y pluralidad de oferentes.

Segundo: Solicitar al Comité Asesor y Evaluador de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Armenia que se reúna con el fin de efectuar de nuevo la consolidación de proponentes, incluyendo a la empresa **Seguridad Bolívar Ltda.**, quien presentó su manifestación de interés en el tiempo indicado dentro del cronograma inicial.

Tercero: Modificar el cronograma del proceso de Selección Abreviada N° 003 – 2011, el cual quedará así:

Aviso convocatoria pública	Fecha: Jueves 15 hasta el Jueves 29 de septiembre de 2011
Publicación Estudios Previos	Fecha: Jueves 15 de septiembre hasta el Jueves 29 de 2011
Publicación Proyecto Pliego de Condiciones	Fecha: Jueves 15 de septiembre de 2011 hasta el Jueves 29 de septiembre de 2011.
Plazo para presentar observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Fecha: Jueves 15 de septiembre de 2011 hasta el Jueves 29 de septiembre de 2011.
Respuesta a observaciones	Fecha: Lunes 3 de octubre de 2011
Resolución de Apertura	Fecha: Martes 4 de octubre de 2011
Publicación Pliegos Definitivos	Fecha: Martes 4 de octubre de 2011
Inscripción de posibles oferentes (Manifestación de Interés)	Fecha: Miércoles 5, Jueves 6 y Viernes 7 de octubre de 2011. Hora: 8:00 a.m. a 12 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. Lugar: Oficina de Adquisición de Bienes y Servicios 329T
Plazo máximo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones	Fecha: Desde el Miércoles 5 de octubre de 2011 hasta Lunes 10 de octubre de 2011
Plazo para presentación de ofertas	Fecha: Martes 18, Miércoles 19, Jueves 20, viernes 21 y lunes 24 de octubre de 2011
	Hora: Hasta las 5:30 p.m. Lugar: Oficina de Adquisición de Bienes y Servicios 329T
Plazo máximo para expedir adendas	Fecha: Viernes 21 de octubre de 2011 hasta las 6:00 p.m.
Cierre del Proceso	Fecha: Lunes 24 de octubre de 2011
Evaluación y verificación de requisitos habilitantes	Martes 25 de octubre de 2011



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Quindío
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Armenia Quindío
NTT. 800.165.939-0

Evaluación a disposición de oferentes y publicación del informe de evaluación	Fecha: Miércoles 26, jueves 27 y viernes 28 de octubre de 2011
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación	Fecha: Miércoles 26, jueves 27 y viernes 28 de octubre de 2011
Audiencia pública de adjudicación	Fecha: Lunes 31 de Octubre de 2011
	Hora: 9:00 a.m.
	Lugar: Oficina de Adquisición de Bienes y Servicios 329T
Publicación respuesta a observaciones al informe de evaluación y publicación de la resolución de adjudicación	Fecha: Lunes 31 de octubre de 2011

Cuarto: Continuar con el trámite del presente proceso contractual de conformidad con el cronograma anterior.

Quinto: Publicar la presente resolución en el SECOP con el fin de darle publicidad a la misma.

Sexto: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Armenia Quindío, a los catorce (14) días del mes de octubre del año dos mil once (2011).

Atentamente,


Julián Ochoa Arango
Director Seccional
Proyectó: 
JJAR/AMEG/MIC/CLT/SPAA